



Ocampo, Guanajuato. A 06 de Noviembre del 2024

Oficio No. RSI-UT-138/2024

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100013824

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

Solicito el logotipo de las últimas 7 administraciones municipales.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información correspondiente con la dependencia de **Comunicación Social**, me permito remitir a usted la información proporcionada por dicha área:



Ocampo Guanajuato a 6 de noviembre de 2024
No. oficio: CSO/014/2024
Asunto: El que se indica

Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado
Titular de la Unidad de Transparencia
PRESENTE.

Por medio del presente recibe un cordial y afectuoso saludo, aprovecho la ocasión para dar respuesta a la solicitud con número de folio **110197100013824** recibida el pasado 3 de noviembre, y a través de este medio hago entrega de la información solicitada.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que se sirva otorgar al presente, me despido quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"Unidos somos más fuertes"



LDG. JESÚS GUILLERMO SALAS ORTEGA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TURISMO



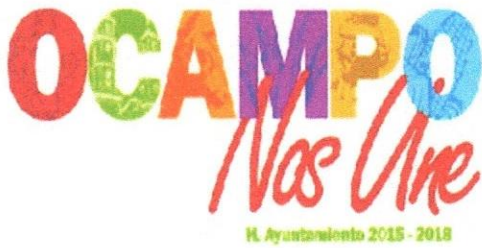
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



ADMINISTRACIÓN 2021-2024



ADMINISTRACIÓN 2018-2021



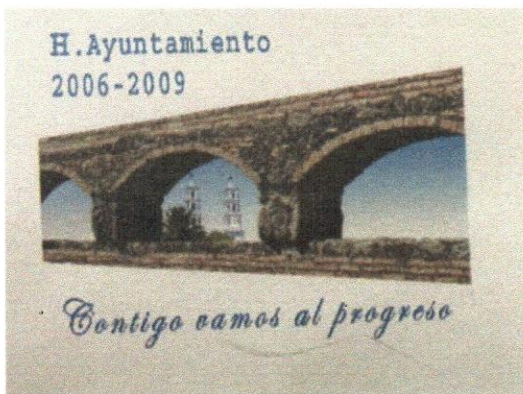
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



ADMINISTRACIÓN 2012-2015



ADMINISTRACIÓN 2009-2012



ADMINISTRACIÓN 2006-2009



ADMINISTRACIÓN 2003-2006



Guerrero 216, Zona Centro, C.P. 37630 | Tel. (428) 68 30930

www.ocampo-gto.gob.mx | Ocampo Guanajuato



Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos Somos más Fuertes”



Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado
Titular de la Unidad de Transparencia.